

Evaluación de Diseño

2024

INSABI (IMSS Bienestar)
Programas Presupuestales del
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Ejercicio Fiscal 2023



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
ESTABLECIDO DEL 11 DE ABRIL DE 1922

ISSEA Secretaria de
Salud

Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa al Programa en su ejercicio fiscal 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://www.issea.gob.mx/evaldeseramogral33.aspx>

A. Análisis y Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Identificación de Fuentes de Información: Los ASM deberán ser identificados a partir de los resultados y/o recomendaciones emitidos por las evaluaciones externas concluidas en el ejercicio fiscal correspondiente o ejercicios anteriores.
2. Clasificación de los ASM: Los ASM serán analizados y clasificados en conjunto por el representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento, el personal de evaluación del ISSEA, así como cualquier otra unidad que ambas partes sugieran. La clasificación de los ASM será la siguiente:
 - ASM Específico: Aquellos cuya solución corresponde exclusivamente a una área o dirección del municipio.
 - ASM Multitarea: Aquellos que requieren la intervención de más de una área o dirección para su solución.
 - ASM Interinstitucionales: aquéllos que demandan la intervención de varias instituciones.
 - ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos municipales y/o federales.
3. Nivel de Prioridad de los ASM: Para determinar la prioridad de los ASM, se deberán considerar los siguientes criterios:

- Contribución al Programa: Nivel de impacto y relevancia en el logro de los objetivos.
- Capacidad Técnica del Personal: Posibilidad operativa para atender el ASM.
- Recursos Económicos: Disponibilidad presupuestal necesaria para su atención.
- Temporalidad: Tiempo estimado para su solución:
 - Alto: Solución en 1 a 12 meses.
 - Medio: Solución en 1 a 2 años.
 - Bajo: Solución en 3 años o más.

B. Elaboración de Instrumentos de Trabajo para el Seguimiento a los ASM

Las unidades responsables deberán desarrollar Planes de Trabajo para el seguimiento de los ASM, que incluyan:

- Objetivos claros.
- Actividades específicas.
- Cronograma de ejecución.
- Responsables de cada acción.
- Indicadores para medir avances y resultados.

D. Difusión y Transparencia del Seguimiento de los ASM

1. Publicación de Avances: Se informa el avance en la atención de los ASM mediante el portal oficial:
<https://www.issea.gob.mx/evaldeseramogral33.aspx>
2. Documento de Identificación y Clasificación de ASM: Las unidades responsables deberán elaborar un Documento de Identificación y Clasificación de los ASM, el cual contenga el análisis, clasificación y nivel de prioridad de cada aspecto identificado.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Clasificación	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2023	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la actualización del diagnóstico de Salud del estado de Aguascalientes, el mismo sea aprobado al inicio del ejercicio fiscal con el objetivo de que se establezca como una herramienta de planeación y sienta las bases para el Programa Institucional del ISSEA. 	Multitarea	Medio	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Servicios de Salud Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Regulación Sanitaria Dirección de Inteligencia en Salud Dirección de Calidad Dirección de Emergencias en Salud https://www.issea.gob.mx/sed/EvaluacionExterna/2025/DIAGN%C3%93STICO%20SECTORIAL%20DE%20SALUD%20AGUASCALIENTES.pdf
2	Eval_ext_2023	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de mejorar la Accesibilidad pública de los medios de verificación: Se debe asegurar que la información utilizada para medir los indicadores sea accesible a cualquier persona interesada en revisar los datos. Esto implica poner a disposición pública los medios de verificación, como informes, estadísticas y registros administrativos, a través de plataformas de transparencia o portales del propio ISSEA 	Multitarea	Medio	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Servicios de Salud Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Regulación Sanitaria Dirección de Inteligencia en Salud Dirección de Calidad Dirección de Emergencias en Salud Se trabaja en la Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la siguiente liga: https://www.issea.gob.mx/TGastoSalud.html https://www.issea.gob.mx/Docs/TransparenciaGastoSalud/2.MARCOPROGRAMATICO/A)PROGRAMAOPERATIVOANUAL/2024/SEGUIMIENTO%20INDICADORES%20PROGRAMAS%20PRESUPUESTARIOS%2024.pdf
3	Eval_ext_2023	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda ampliar el acceso público a los medios de verificación en la página propia del ISSEA, permitiendo a la sociedad civil, investigadores y otras partes interesadas consultar los documentos y datos necesarios para auditar los resultados del programa de la forma más accesible 	Multitarea	Medio	Dirección de Planeación y Desarrollo Dirección de Servicios de Salud Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Regulación Sanitaria Dirección de Inteligencia en Salud Dirección de Calidad Dirección de Emergencias en Salud Se trabaja en la Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la siguiente liga: https://www.issea.gob.mx/TGastoSalud.html https://www.issea.gob.mx/Docs/TransparenciaGastoSalud/2.MARCOPROGRAMATICO/A)PROGRAMAOPERATIVOANUAL/2024/SEGUIMIENTO%20INDICADORES%20PROGRAMAS%20PRESUPUESTARIOS%2024.pdf

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”



Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.
Alarcón 115 int. 4
Zona centro, Aguascalientes., Ags.
contacto@gaps.mx
Teléfono: +52 (449) 9168220

www.gaps.mx